JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO.

Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando

RUC.: 80021421 – 8 TELEFAX: (044) 213- 444 E-MAIL munirosario@hotmail.com

Villa del Rosario – Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº. 110/JM/2019.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y LOS COMPUTOS METRICOS Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA **"AMPLIACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DEL PABELLÓN DE PARTOS"**, EN EL DISTRITO DE VILLA DEL ROSARIO.

Villa de Rosario, 17 de septiembre de 2.019.

VISTA: La nota presentada por la **Intendencia Municipal**, solicitando la aprobación de plano y los cómputos métricos y se autoriza la realización de la Obra **"AMPLIACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DEL PABELLÓN DE PARTOS",** conforme al Plano de Construcción, ubicada en Villa del Rosario, DISTRITO DE VILLA DEL ROSARIO.

CONSIDERANDO: Que tal petición es viable y que corresponde a la Junta Municipal resolver estos casos.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO, REUNIDA EN CONCEJO.

RESUELVE:

ART.1º: APROBAR, el plano y los Cómputos Métricos y se autoriza la realización de la Obra **"AMPLIACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DEL PABELLÓN DE PARTOS"**, ubicada en Villa del Rosario, DISTRITO DE VILLA DEL ROSARIO.

ART.2º: Comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido archivar

Ana Victoria Agüero
Secretaria Junta Municipal

Sr. Victor Hugo Sanabria Ramirez
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución, comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Lic. Wilfrido Ramón Acosta Galeano
Secretario General

Lic. Eliodoro Andrés Caballero Molas
Intendente Municipal